

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO

Acuerdos PCSJA19 - 11335 y PCSJA20 - 11483

Bogotá D.C.,

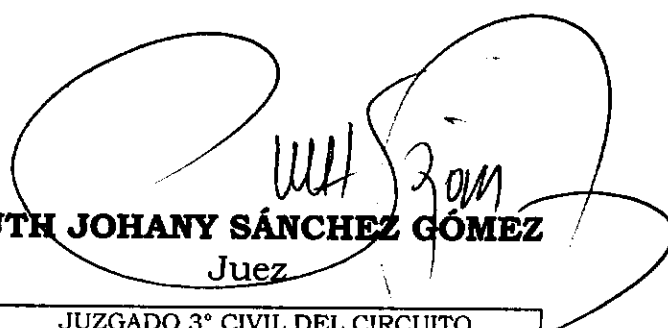
11 NOV 2020

Ref.- Divisorio N° 043 - 2014 - 0554

La documental allegada por la apoderada judicial de la parte demandada (fls. 291 a 346 c1) que contiene el dictamen pericial del inmueble practicado por el Juzgado 82 Civil Municipal de esta ciudad dentro del proceso 2016-00161 se agrega al expediente la cual será valorada en el momento procesal oportuno.

Las partes den cumplimiento a los dispuesto en el numeral 2 del auto de fecha 13 de septiembre de 2019 reiterado en el inciso tercero del proveído de marzo 4 de 2020.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


RUTH JOHANY SÁNCHEZ GÓMEZ
Juez

JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE BOGOTÁ Secretaría Notificación por Estado
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° <u>36</u> fijado hoy 12 NOV 2020 a la hora de las 8.00 A.M.
Edicson Manuel Linares Mendoza Secretario